Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 12 de octubre de 2016.-

Señores:
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Presente:

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, nos dirigimos a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas para la **"CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS"**, resulta más conveniente para los intereses de la Institución Municipal, adjudicar a su empresa, por un monto total de Gs. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones); **IVA** incluido; según R.I.M.S.L N° 2958/2016 de fecha 12 de octubre de 2016, para el Procedimiento de Contratación Directa N° 22/2015.-

Sin otro en particular, le saludamos.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María Ovelar de Castillo
Directora
Un. Operat. de Contrataciones

ALFA S.A. DE SEGUROS
Juan Ramón Chávez
Dpto. de Licitación y Producción
jrchavez030480@hotmail.com
0981 372 199 - 0984 999 902

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 12 de octubre de 2016.-

Señores:
RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Presente:

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, nos dirigimos a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas para la **"CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS"**, resulta más conveniente para los intereses de la Institución Municipal, adjudicar a la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, RUC 80004049-0**, por un monto total de Gs. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones); **IVA** incluido; según R.I.M.S.L N° 2958/2016 de fecha 12 de octubre de 2016, para el Procedimiento de Contratación Directa N° 22/2016.-

Sin otro en particular, le saludamos.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Maria Ovelar de Castillo
Directora
Un. Operat. de Contrataciones

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Abg. Osvaldo Barreto Mareco
Apoderado Legal